

SESIONES DE PRORROGA
2004
ORDEN DEL DIA N° 1947

**COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS
Y DEL MERCOSUR**

Impreso el día: 20 de diciembre de 2004

Término del artículo 113: 30 de diciembre de 2004

SUMARIO: **Fundación** del Observatorio de Políticas Públicas de Derechos Humanos en el Mercosur, con sede en Montevideo, República Oriental del Uruguay. Expresión de beneplácito. **Méndez de Ferreyra y otros.** (4.809-D.2004.)

Eduardo G. Macaluse. – Juliana I. Marino. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Stella M. Peso. – Jorge Rivas. – Rosario M. Romero. – Rodolfo Roquel. – José A. Roselli. – Hugo D. Toledo.

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Derechos Humanos y Garantías y del Mercosur, han considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Méndez de Ferreyra y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por la Fundación del Observatorio de Políticas Públicas de Derechos Humanos en el Mercosur en la ciudad de Córdoba, República Argentina, y cuya sede será en Montevideo, República Oriental del Uruguay; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 2 de diciembre de 2004.

Hugo R. Perié. – Leopoldo R. G. Moreau. – Elsa S. Agüero. – Patricia C. Walsh. – Encarnación Lozano. – Susana B. Llambí. – Juan C. L. Godoy. – Alicia E. Tate. – Claudio Lozano. – María E. Barbagelata. – Mario F. Bejarano. – Irene M. Bösch de Sartori. – Nora A. Chiacchio. – Stella M. Córdoba. – Silvia G. Esteban. – Hernán N. L. Damiani. – Eduardo A. Di Pollina. – Francisco V. Gutiérrez. – Roberto I. Lix Klett. – Cecilia Lugo de González. –

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la Fundación del Observatorio de Políticas Públicas de Derechos Humanos en el Mercosur en la ciudad de Córdoba, República Argentina, y cuya sede será en Montevideo, República Oriental del Uruguay.

Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Julio C. Accavallo. – Miguel Bonasso.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Derechos Humanos y Garantías y del Mercosur, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Méndez de Ferreyra y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por la Fundación del Observatorio de Políticas Públicas de Derechos Humanos en el Mercosur en la ciudad de Córdoba, República Argentina, y cuya sede será en Montevideo, República Oriental del Uruguay; y, luego de su estudio, resuelven despacharlo favorablemente.

Rubén H. Perié.